

Red de Vigías
12/Diciembre/2007

NACIONAL

Frenan partidos participación de mujeres en cargos de gobierno en AL, dice Cepal

La presencia de mujeres en cargos de gobierno y de representación popular registra avances en América Latina, pero en un rango insuficiente, en particular por la resistencia de los partidos políticos a incorporar a ese sector de la población.

“La ausencia de mujeres (en la participación política y en cargos que inciden en la toma de decisiones) significa un déficit democrático en la región (...) En el caso de México, influye la combinación de machismo o discriminación con frágil institucionalidad”, advirtió Sonia Montaña, jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Respecto al último informe en torno a la igualdad entre los sexos (difundido ayer en Santiago de Chile), precisó que los partidos representan la cara más dura de la política respecto a la incorporación del sector femenino, con baja sensibilidad y “activa resistencia” al cambio.

Insistió en que si bien hay avance en la incorporación de las mujeres a la educación, la vida laboral y el Poder Legislativo, en el caso de la participación política –principalmente en el Ejecutivo– “estamos muy lejos de la paridad”. Sin embargo, para la Cepal resulta una esperanza la toma de posesión de Cristina Fernández, en la presidencia de Argentina.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/12/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

ENTIDADES

BAJA CALIFORNIA

"Pena de muerte para secuestradores y narcotraficantes": Antonio Cano

El diputado local Antonio Cano, afirmó que está a favor de la pena de muerte para secuestradores y narcotraficantes, sin embargo dijo que el tema debe ser sometido a una consulta pública.

Manifestó que resulta complicado aplicar la ley en este sentido, dado a que el sistema judicial en México no se ha desempeñado a plenitud.

Por ello el legislador indicó que una cosa es "lo deseable y otra lo posible", toda vez que se debe de analizar que tan preparado están las instituciones para impartir este tipo de mecanismos legales.

Antonio Cano dio a conocer que por el momento los legisladores mantienen su atención en la ley de ingresos y egresos; y que posteriormente trabajarán tanto en este aspecto, como en otros problemas que afectan a los bajacalifornianos.

Antonio Cano fue también diputado en la XVI legislatura de Baja California por el PRI, y ahora lo es por el Partido Nueva Alianza, aliado del PAN en las pasadas elecciones locales.

Nota completa en:

<http://www.afntijuana.info/indexalter.html>

ESTADO DE MÉXICO

Trabajan 20 mil niños de Chimalhuacan en el comercio informal

Más de 20 mil niños trabajadores que se emplean en el comercio informal habitan este municipio, aseguró el coordinador municipal del programa estatal Menores Trabajadores Urbano Marginales (Metrum), Víctor Javier Díaz Quesada.

El funcionario explicó que hasta el momento un promedio de 350 niños están inscritos en este programa pero aseguró que el padrón aumenta paulatinamente.

Derivado de la labor de convencimiento que realizan los promotores durante los recorridos por las comunidades para detectar a los menores en situación de calle.

Nota completa en:

<http://www.prensaestatal.com/noticias.asp?Id=908>

GUANAJUATO

Exoneran a 42 preventivos

Ni los 42 elementos preventivos que participaron en el enfrentamiento con habitantes de San Juan de Retana y que violaron las garantías de estas personas, ni los altos mandos que dieron las instrucciones para actuar, serán sancionados por estos hechos.

Esto, debido a que el asunto prescribió en el mes de abril, justo cuando el Municipio apenas comenzó con la investigación, luego de que la Procuraduría de Derechos Humanos le ordenó deslindar responsabilidades.

El alcalde Mario Turrent Antón aceptó que este tema ya quedó desfasado para el actuar en contra de los elementos. Sin embargo, aseguró que la investigación que sigue la Contraloría Municipal permanecerá para sólo saber y conocer a los responsables, a pesar de que no se fincará responsabilidad alguna.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=176017&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

Cumple SSP con garantías de presos: PDHG

Según Manuel Vidaurri Aréchiga, procurador de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG), la Secretaría de Seguridad Pública ha cumplido con las especificaciones solicitadas para el respeto a las garantías individuales de los presos en los 10 Centros de Readaptación Social (Cereso) de la entidad, situación que aseguró durante la firma de un convenio de intercambio y colaboración académico y de investigación entre ambas instancias.

Dicho convenio firmado por Manuel Vidaurri Aréchiga, titular de la PDHG y Baltazar Vilchez Hinojosa, secretario de Seguridad, tiene el propósito de desarrollar programas y proyectos tanto en lo académico como en lo científico y cultural, con lo que se espera contribuyan a los fines de cada una de las dependencias.

CUMPLE SSP

Durante la firma del convenio, Vidaurri Aréchiga habló sobre el avance que los Centros de Readaptación Social del Estado (Cereso) han tenido en materia de Derechos Humanos al obtener a nivel nacional una calificación de 7.2 en comparación con el 6.8 del año pasado.

Lo anterior luego de que en 2006 el (ombudsman) diera a conocer su punto de vista respecto a su preocupación por las constantes violaciones a las garantías individuales que se cometían en el interior de las cárceles municipales y los 10 Cereso instalados en igual número de localidades del estado.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=51155>

GUERRERO

Funcionarios no cumplen recomendaciones de la Codehum adecuadamente: Alarcón

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, señaló ayer que los funcionarios estatales, entre ellos el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, no cumplen adecuadamente las recomendaciones que se han emitido por violaciones a los derechos humanos, pero a pesar de esas resistencias, no podrán evitar que se imponga la tendencia mundial a respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En el contexto del Día Internacional de los Derechos Humanos que se celebró el lunes, y a pregunta expresa, el ombudsman indicó que "el nivel de cumplimiento de las recomendaciones que hemos emitido hasta la fecha no ha sido óptimo", y consideró que esta irregularidad se debe a que los funcionarios estatales "se resisten" a asumir plenamente una cultura de respeto hacia los derechos humanos.

En este sentido, Alarcón Hernández advirtió que las autoridades estatales están frente a un inevitable proceso de cumplimiento y respeto de los derechos humanos, "deben entender que no es insistencia mía, sino una tendencia a nivel internacional que se tiene que cumplir".

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=30056

Denuncia adulto mayor mixteco que intentaron matarlo para quitarle su casa

El indígena na savi (mixteco), Librado Gálvez Santos, de 72 años, denunció que su paisano Adolfo Basurto Nazario intentó matarlo a machetazos el lunes, dentro de su casa.

Gálvez Santos solicitó la intervención del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, (cuya sede está en Tlapa) para que medie en la situación, ya que "ahí los caciques se quieren aprovechar de quienes no sabemos defendernos".

El campesino contó que la tarde del lunes Adolfo Basurto llegó a su casa, ubicada en Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, borracho y con un machete en la mano lo

amenazó e intentó sacarlo de su casa para matarlo, porque pretendía quedarse con el terreno donde está la vivienda. Agregó que él también sacó su machete para defender su casa y su terreno, herencia de sus abuelos; mostró los documentos que lo acreditan como dueño, dados por la Procuraduría Agraria en 1993.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=3005

7

En Guerrero hay mujeres indígenas que aún son vendidas, señala dirigente

El presidente de la Unión de Indígenas Radicados en Acapulco, Marcos Guevara Saavedra, indicó que, tal como lo indica un estudio de la ONU, el desarrollo de las mujeres indígenas en Guerrero se encuentra muy por debajo de las mujeres de zonas urbanizadas.

Señaló que sólo en Acapulco, en la colonia Hermenegildo Galeana, habitada principalmente por indígenas, no hay una mujer que no sea golpeada por su esposo, lo que incluso admiten pues consideran que es una situación normal.

Este lunes, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) informó que las mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca enfrentan los peores Índices de Desarrollo Humano (IDH) en el país.

Marcos Guevara señaló que el desarrollo de las mujeres indígenas en Guerrero varía por cada región, pues las hay donde las mujeres son vendidas a quienes serán sus esposos.

Precisó que los precios de una mujer varían y van desde los 5 mil pesos hasta los 60 mil, por lo que después del pago o dote – como le llaman – ellas pasan a ser propiedad del marido.

Explicó que con estos actos las mujeres siguen como esclavas en pleno siglo 21, “situación que tiene que ver mucho con la idiosincrasia de los pueblos indígenas por la falta de educación”.

Señaló que en también hay lugares, como Acapulco, en donde las mujeres son quienes toman las decisiones en cuanto al recurso económico y familiares.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=30106

Dejan a 181 niños sin comer en Cendi

A causa de un conflicto político sindical, un total de 181 niños del Centro de Educación preescolar Vicente Guerrero se quedaron sin desayunar ni comer, denunciaron padres de familia.

Asimismo, denunciaron que desde que inició el ciclo escolar no cuentan con directora, por lo que antes fue el mejor plantel en su tipo, ahora se ha convertido en un centro de problemas.

Argumentaron que funcionarios de la Secretaría de Educación Guerrero que pertenecen al sindicato de maestros protegen a los trabajadores de intendencia, quienes faltan de forma regular sin que sean sancionados.

Indicaron que a partir de esa ausencia, ayer ya no se presentaron a realizar sus trabajos, por lo que los baños están convertidos en muladares, y se suspendió el servicio de comedor para todos los alumnos.

Nota completa en:

<http://www.aca-novenet.com.mx/estilo/111207/10DEJA.php>

JALISCO

Derechos humanos: la tarea pendiente para todo el estado

Un niño que diario debe caminar más de hora para llegar a su escuela. Un maestro que cree correcto pegarle porque no aprende. Un jefe policiaco que impone su ley con exceso de poder. Una eterna disputa entre dos gobiernos que deja sin servicios a la comunidad. Una etnia amenazada por el progreso. Cuantiosos intereses económicos en pelea contra el medio ambiente de un puerto devenido destino turístico. Así de variopinto es el mosaico de violaciones a los derechos humanos en las regiones de Jalisco, las que escapan a la delimitación geográfica de la zona metropolitana de Guadalajara.

Y, aunque para el gobierno estatal Jalisco se divide en doce regiones, la defensa de los derechos humanos sólo puede realizarse, casi por un acto de magia, reduciéndolas a siete. De estas siete regiones, sólo cinco cuentan con una oficina

de defensoría pública contra las acciones, omisiones y negligencias de la autoridad. Todas ubicadas en ciudades medias y con la encomienda de velar cada cual por una veintena de municipios y centenares de poblados donde habita 30 por ciento de los jaliscienses.

Aun con las precariedades, a través de estas oficinas regionales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) mantiene 542 quejas en trámite.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/imprime.asp?id=570835>

CEDHJ apoya derecho de los manifestantes

Para evitar "que se violen derechos fundamentales", la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares solicitando se respete a los manifestantes que desde el pasado sábado se mantienen en plantón en la Plaza de Armas, y que se les permita efectuar los eventos que tienen programados en ese espacio público en la presente semana.

Dicha petición está dirigida al presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah; al subsecretario de Asuntos del Interior, Salvador Ávila Loreto, y al secretario de Seguridad Pública, Luis Carlos Nájera Gutiérrez. La misma se deriva de la queja que miembros de la Coordinadora 28 de Mayo, AC presentaron ante la CEDHJ, por presuntos actos de represión de parte de estas autoridades.

El director de Quejas y Seguimiento de la CEDHJ, César Alejandro Orozco Sánchez, informó que los miembros de las organizaciones de la sociedad civil tienen derecho a la manifestación y la libre expresión de sus ideas, y lamentó que las autoridades municipales y estatales pretendan limitar dicho ejercicio por la falta de un permiso. Aseguró que este tema incluso ya ha sido materia de una recomendación por parte del organismo defensor (la 5/2005 que puede consultarse en Internet) y que también se dirigió al ayuntamiento tapatío, entonces encabezado por Emilio González Márquez.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=571465&sec=1>

Violencia, tema común en quejas de mujeres

El Instituto Jalisciense de las Mujeres ha recibido este año más de 5,300 llamadas solicitando orientación ante las diversas problemáticas que afectan a la población femenina del estado. Asimismo, ha brindado 1,013 asesorías jurídicas, donde ocho de cada diez tienen relación con casos para enfrentarse a juicios de pensión alimenticia, custodia de los hijos y divorcio.

En el balance anual, los casos de violencia siguen siendo un tema recurrente. Pero según acotó la presidenta de este instituto, Carmen Lucía Pérez Camarena, en 2007 "cerramos con medalla de oro", al lograr la apertura de una agencia del Ministerio Público especializada en violencia intrafamiliar, en las mismas instalaciones de la dependencia estatal ubicada en la calle de Miguel Blanco, casi al cruce de la avenida 16 de Septiembre.

Si bien la misión del instituto es impulsar políticas públicas, el acercamiento con las mujeres también es un asunto importante, dijo la funcionaria y añadió: "De poco serviría tener un instituto donde no podemos atenderlas".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=571469&sec=1>

Emitirá la CEDHJ recomendación al gobierno de Petersen por el caso de Maximiliano de la Torre

De presentarse otra situación como la del ciudadano Maximiliano de la Torre Bustos –quien murió en septiembre pasado a causa de lesiones causadas por policías de Guadalajara–, "los titulares de justicia y servicios médicos deben ser despedidos por el presidente municipal y, también esto es una advertencia grave para el director de Seguridad Pública municipal, porque no se puede permitir que en Guadalajara, los policías maten ciudadanos", así lo enfatizó ayer en rueda de prensa el regidor y presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos y Seguridad, el priísta Salvador Caro Cabrera. La semana pasada, los integrantes de la comisión edilicia que preside el priísta, llegaron a un acuerdo en el que se advierte de implementar una serie de acciones tanto en los servicios médicos como en las áreas de seguridad del municipio luego del fallecimiento de Maximiliano de la Torre.

El pasado 16 de septiembre, dos policías municipales detuvieron a De la Torre Bustos en el mercado Libertad, cerca de las nueve de la noche. El hombre, fue trasladado a los Juzgados Municipales en la Calzada Independencia. De ahí, fue llevado a la Cruz Verde "Delgadillo Araujo". En la clínica, debido a los exámenes correspondientes, Maximiliano ya presentaba lesiones que ponían en peligro su vida, cuyo tiempo de recuperación era hasta de 15 días. Aún así, a las once de la noche Maximiliano fue llevado a los Juzgados Municipales de nueva cuenta. A las dos de la mañana del 17 de septiembre, Maximiliano fue puesto en otra celda. En ella, se revolcó hasta las cuatro de la mañana cuando dejó de respirar.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/12/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Siguen vigentes las basculeadas por parte de Seguridad Pública

Contrariamente a lo que fue su discurso al inicio de su gobierno, el alcalde de Guadalajara, el panista Alfonso Petersen Farah, reconoció ayer que las revisiones de rutina en el municipio han continuado. En lo que va del año, Seguridad Pública de Guadalajara lleva 207 quejas, según las estadísticas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). Y aunque no se desglosa por dependencia policiaca, la detención arbitraria es la violación a las garantías individuales que se ubica en segundo lugar en la entidad: 811 quejas casi al terminar el año. Una queja puede involucrar a dos o más corporaciones de seguridad, advierte la CEDHJ

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/12/index.php?section=sociedad&article=007n3soc>

SINALOA

Niegan abuso de autoridad

De infundadas y falsas calificó Rafael Ríos Torres, comandante de la Policía Ministerial del Estado, las denuncias por abuso de autoridad que se han hecho ante la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

Mientras, el director de la Policía Municipal, Fidel Plascencia Esparza, argumentó que cuando se han cometido abusos

son por exceso de fuerza al detener y que no han recibido las recomendaciones pertinentes cuando se realizan las denuncias.

La CMDH informó que el mayor número de denuncias la encabezan la Policía Ministerial del Estado y Policía Municipal, con 15 y 10 quejas, respectivamente.

"Los familiares siempre amenazan que van a denunciar, pero son denuncias infundadas, son falsas, no es cierto", aseguró el comandante de la PME.

"Las instrucciones que tienen los ministerios Públicos de parte del procurador es que cualquier cosa de violación a los derechos humanos y torturas, manifestarlos inmediatamente para que se proceda y se destituya".

Si se dieran esos casos se procediera conforme a derecho con la detención y consignación del servidor público que cometa cualquier tipo de abuso, recalcó.

"Es totalmente falso eso, niego rotundamente esos actos, es contraproducente, cualquier acto que viole las garantías es ayudarlos a ellos en el proceso si se comete algún abuso porque inmediatamente el Ministerio Público los ordena como detenciones ilegales o pruebas no válidas y va en contra de la justicia", señaló.

Prascencia Esparza, manifestó que si se dan agresiones no han sido intencionales, sino producto de forcejeos al momento de las detenciones.

"Yo respeto la opinión (de la CMDH), sin embargo, me ha tocado atender algunas quejas, pero se han resuelto", dijo, "debemos reconocer que hay quejas en contra de la policía por mal trato, pero es por la detención que en el forcejeo se causan de manera no intencional.

"El uso de la fuerza cuando es necesaria tiene que emplearse, nosotros detenemos gente en estado de ebriedad, drogada, por delitos de robo, que tienden a huir, tiene que usarse la fuerza".

Eso no quiere decir que los abusos estén al por mayor en esta corporación, puntualizó, sino que a veces se dan excesos de fuerza durante las detenciones o al momento de usar las esposas.

"A veces es necesario el sometimiento de algunas personas, todo depende del comportamiento", dijo.

"Es totalmente falso eso, niego rotundamente esos actos, es contraproducente, cualquier acto que viole las garantías es ayudarlos a ellos en el proceso si se comete algún abuso..."

Rafael Ríos Torres

Comandante de la PME

"El uso de la fuerza cuando es necesaria tiene que emplearse, nosotros detenemos gente en estado de ebriedad, drogada, por delitos de robo, que tienden a huir..."

Fidel Plascencia Esparza

Director general de la DSPyTM(330756)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279